

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADECUACIÓN DE ACCESOS A ZONA CONTROLADA Y AL ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE CONTENEDORES DEL EDIFICIO AUXILIAR DE DESMANTELAMIENTO DE LA CN JOSE CABRERA (Nº EXPEDIENTE:060-CO-OE-2017-0017)	Clave: 060-ES-OE-0405 Páginas: 38
--	--------------------------------------

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	2
1. OBJETO	3
2. ALCANCE.....	4
3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR	5
4. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.....	22
4.1. Plan de trabajo y programa	22
4.2. Aportación de recursos	23
4.3. Coordinador del contrato	24
4.4. Prevención de Riesgos Laborales	24
4.5. Seguridad Física	25
4.6. Protección Radiológica:.....	25
4.7. Emergencia	26
4.8. Calidad.....	26
4.9. Medio Ambiente	26
5. DOSIER DE CALIDAD.....	26
6. MEDICIONES	27
6.1. Tablas de mediciones.....	28
7. ANEXOS.....	31

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	3



Estado actual Exteriores del Edificio de Administración y Explanada Norte EAD.

Además de todo lo anterior, será necesario incorporar nuevos elementos que sirvan como medios de protección para personas y sistemas de la instalación, así como acondicionamiento de determinados espacios para permitir el tránsito de los trabajadores por el EAD hasta el edificio auxiliar.

Por otra parte, se requiere en la instalación de un elemento modular de subida y bajada que permita, de una manera segura, el acceso al área de acondicionamiento de contenedores en la zona de almacenamiento en el interior del EAD.

1. OBJETO

El presente documento tiene como objeto describir los requisitos y las prescripciones técnicas para la contratación del montaje y adecuación de un nuevo acceso a zona controlada en la explanada norte del EAD, así como medios de protección, acondicionamiento de un nuevo acceso al área de almacenamiento de contenedores.

La estructura de este documento se descompone en 2 lotes diferenciados que contemplan la totalidad de las actividades a realizar.

- Lote 1: Adecuación de espacios (obra civil, cerramientos y saneamientos).

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	4

- Lote 2: Acometida y distribución eléctrica

2. ALCANCE

El alcance de los trabajos comprende las siguientes actuaciones

Lote 1: Adecuación de espacios (obra civil, cerramientos y saneamientos)

- Apertura de hueco en fachada norte del EAD para instalación de puerta de acceso, de dimensiones aproximadas 1,10 x 2,00 m.
- Obra civil para construcción de habitáculo de dimensiones interiores aproximadas 8,00 x 4,00 m, para el control y acceso a zona controlada.
- Suministro e instalación de 5 módulos de caseta para nuevo vestuario.
- Suministro e instalación de 1 módulo de caseta para zona de descontaminación de personas.
- Suministro e instalación de cubierta para la zona de descanso.
- Distribución de agua potable.
- Evacuación de aguas negras.
- Construcción de cerramientos y acondicionamiento zonal en acceso al edificio Auxiliar y al de contención desde el EAD para independizar usos y espacios.
- Suministro y montaje de escalera modular de acceso a zona de almacenamiento de contenedores del EAD.
- Dossier final de los trabajos.

Lote 2: Acometida y distribución eléctrica

- Traslado de transformador de 160 kVA (TF.LVM) al EAD y acometida eléctrica principal
- Suministro, montaje y conexionado de un (1) nuevo cuadro de distribución de fuerza de 400 Vca/230 Vca (3 fases y neutro).
- Alimentaciones eléctricas a consumidores desde cuadro de distribución suministrado
- Adecuación eléctrica de la zona acondicionada
- Dossier final de los trabajos.

Para poder complementar la información suministrada en el presente documento se sugiere a los posibles ofertantes una visita al emplazamiento.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	5

3. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

Con carácter previo a la ejecución de los trabajos se deberán haber satisfecho los requisitos administrativos establecidos en este documento y los correspondientes a la autorización de los trabajos.

Lote 1: Adecuación de espacios (obra civil, cerramientos y saneamientos)

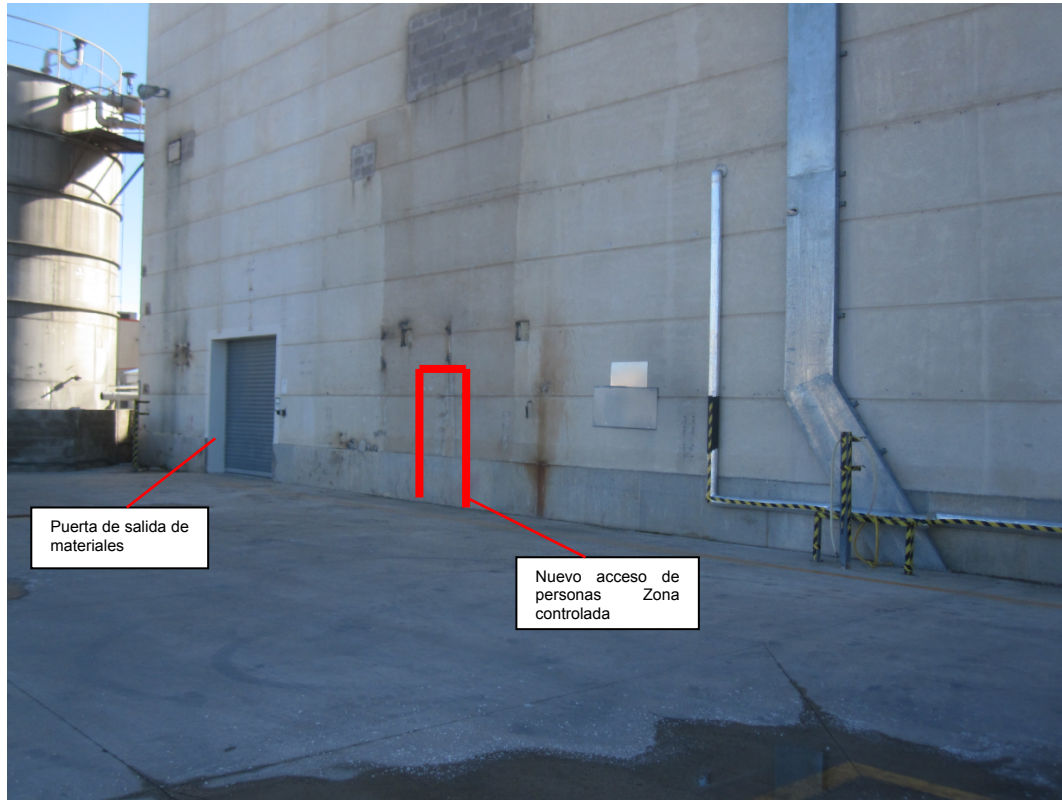
El adjudicatario deberá proporcionar, de forma previa al inicio de los trabajos, los planos y esquemas dimensionales de los nuevos módulos a instalar, con el fin de preparar su base de apoyo en la zona.

Apertura de hueco en fachada norte del EAD para instalación de puerta de acceso

Actualmente, en la fachada norte del edificio del EAD, existe una puerta para paso de materiales y otros medios auxiliares. Se prevé, de igual manera, habilitar en esta área un nuevo acceso a zona controlada. Se practicará, por tanto, una apertura de dimensiones aproximadas 1,10 x 2,00 m con el fin de poder instalar posteriormente una puerta metálica de dimensiones similares. El espesor de este muro es de aproximadamente 60 cm. Preferiblemente, se realizará el corte con hilo de diamante.

Se tendrán en cuenta los condicionantes radiológicos que establezca el servicio de Protección Radiológica a la hora de efectuar la apertura del hueco en cuanto a la posible necesidad de confinamiento de la zona durante el corte. Los residuos generados serán trasladados al lugar designado por Enresa dentro de la instalación.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	6



Identificación localización apertura en fachada norte EAD

La puerta metálica a instalar será del tipo cortafuegos pivotante homologada EI2 120-C4, según UNE-EN 1634-1, de una hoja de 63 mm de espesor, 1100x2000 mm de luz y altura de paso, acabado lacado en color blanco, formada por 2 chapas de acero galvanizado de 0,8 mm de espesor, con cámara intermedia de lana de roca de alta densidad y placas de cartón yeso. La resistencia al fuego mínima que deberá tener la puerta será de 2 horas.

Construcción de cubículo para acceso a Zona Controlada

Se hace necesario disponer de un espacio cerrado antes de que el personal pase al interior del edificio del EAD, que se considerará zona controlada. En esta área, se instalarán, entre otros elementos, los pórticos de control radiológico de salida de personal.

Este habitáculo, tendrá unas dimensiones interiores en planta de 8,00 x 4,00 m y una altura libre de 3 m.

Se aprovecharán las paredes de los módulos de casetas que se van a instalar como paramento propio del cubículo, cerrando únicamente las que quedarían al este y la esquina noroeste. Estos nuevos

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	7

paramentos serán ejecutados a base de bloques de hormigón macizo de dimensiones 40x20x20cm. Se ejecutarán los sellados adecuados en todos los encuentros de paredes verticales que se produzcan.

Se elevarán hasta la altura a la que se encuentre la parte superior de las casetas instaladas, que se estima en 3 m (2,50 m propios del módulo +0,50 m de sobre elevación). No obstante, también será necesario cerrar las aperturas que queden en las zonas bajo las casetas. Se prevé, por tanto, que deberán ser ejecutados 8 metros lineales de muro con altura de 3 m, y 9 metros lineales con una altura de 0,50 m, obteniendo una superficie total a construir aproximada de 32 m².

En la parte superior, se ejecutará una cubierta a base de estructura metálica ligera para disponer posteriormente paneles *sándwich* del tipo EPS lacado + aislante + galvanizado con un espesor de 50 mm. Se dispondrá y se realizarán las actuaciones necesarias para hacer que el agua de lluvia evacúe hacia el exterior del habitáculo, disponiendo las pendientes adecuadas y recogiendo el agua en canalón lateral y bajante correspondiente. Todos los detalles constructivos de encuentros de paramentos con los módulos de casetas existentes serán analizados concienzudamente a fin de evitar que existan humedades en el interior, y evitando en todo momento la entrada de frío y de agua de lluvia.

Las paredes se enlucirán por el interior con yeso y se pintarán a continuación con pintura plástica. Las paredes este y esquina noroeste se enfoscarán por el lado exterior.

Se ejecutará un falso techo modular registrable con placas de cartón yeso de 60x60 cm, con aislamiento de lana de roca en la parte superior. De esta manera quedarán ocultas todas las alimentaciones y *tubing* de gases a los pórticos de control radiológico.

De igual manera, una vez construidos los muros perimetrales, se ejecutará un nuevo pavimento a base de mortero autonivelante de cemento del tipo *SikaFloor Level-50* o similar, de espesor aproximado 20 mm, previa aplicación de una capa de adherencia. Posteriormente se le aplicará pintura epoxi con el fin de que se permita descontaminar el suelo.

Por otra parte, deberá ser instalada una puerta de paso de salida al área cubierta, de acero galvanizado con acabado lacado en color blanco de 900x2000 mm.

Asimismo, se prevé la instalación de un equipo de climatización que garantice una temperatura interior de confort en todas las épocas del año. El adjudicatario será el encargado de proponer el equipo apropiado y de instalarlo, una vez aceptado.

Suministro e instalación de módulos para vestuario frío

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	8

En este nuevo espacio, se requerirá que existan unas dependencias donde los trabajadores puedan cambiarse y asearse durante y tras los trabajos en el interior de zona controlada.

Se proyecta la necesidad de disponer de la superficie equivalente a 5 módulos de casetas de 6,00x2,40 m² equipadas con al menos 10 duchas, 5 inodoros, 5 lavabos, y una zona para la instalación de taquillas y otro mobiliario de vestuario. Este último equipamiento será aportado por Enresa.

Las calidades que conformarán el conjunto modular serán las adecuadas para garantizar un confort térmico en el interior. De igual manera, este espacio deberá disponer de los equipos de climatización necesarios para garantizar dicho confort.

El conjunto modular deberá ir provisto de los sistemas de A.C.S necesarios para cubrir las necesidades de los suministros requeridos simultáneamente.

La configuración de la disposición final de todos los elementos descritos será consensuada con Enresa.

Suministro e instalación de módulo para descontaminación de personas

En caso de que un trabajador haya sufrido algún tipo de contaminación radiológica, será necesario que pase por un proceso de descontaminación. Para ello, se hace necesaria la instalación de un módulo de caseta donde se disponga de ducha. Con el fin de controlar el agua potencialmente radiológica, no tendrá ninguna evacuación de aguas, ya que se acumularán en el interior para el control de la misma.

Este módulo tendrá unas dimensiones en planta de 6,00x2,40 m², y dispondrá de una ducha y una pileta, así como del equipo de climatización correspondiente, donde el adjudicatario será el encargado de proponer el equipo (ducha, pileta y climatización) apropiado y de instalarlo una vez aceptado por Enresa.

Las calidades que conformarán el conjunto modular serán las adecuadas para garantizar un confort térmico en el interior.

Se instalarán los elementos necesarios de acceso desde zona de pórticos para salvar los posibles cambios de nivel

Los desagües del módulo deberán dar salida a un depósito de contención y retención de los líquidos, que sea accesible para control y con un volumen mínimo de 0,5 m³.

Suministro e instalación de cubierta para el área de descanso

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	9

Con el fin de que los trabajadores sufran en la menor medida posible las inclemencias del tiempo, tales como la incidencia del sol como la protección contra el agua de lluvia, se prevé la cubrición en toda el área interior delimitada por todos los módulos de casetas instalados.

Será ejecutada con estructura metálica ligera (con pilares y correas) para la posterior colocación de chapa grecada de acero galvanizado o similar. Se estima un total de 45 m² de área a cubrir.

No obstante, una vez definida la ubicación exacta de los espacios modulares, se ejecutará dicha cubierta de tal manera que las aguas de lluvia puedan evacuar en la parte superior de las casetas, por lo que la medición planteada en el párrafo anterior es meramente orientativa.

La instalación de esta cubierta se realizará cuando el cubículo de acceso y los distintos módulos (incluidos los disponibles en la planta para reutilización) estén finalizados de montar.

Al mismo tiempo, se pondrán los medios necesarios (p.ej.: bordillo perimetral) para evitar que la descarga de pluviales de la cubierta una vez canalizados puedan retornar por debajo de las casetas al área de descanso.

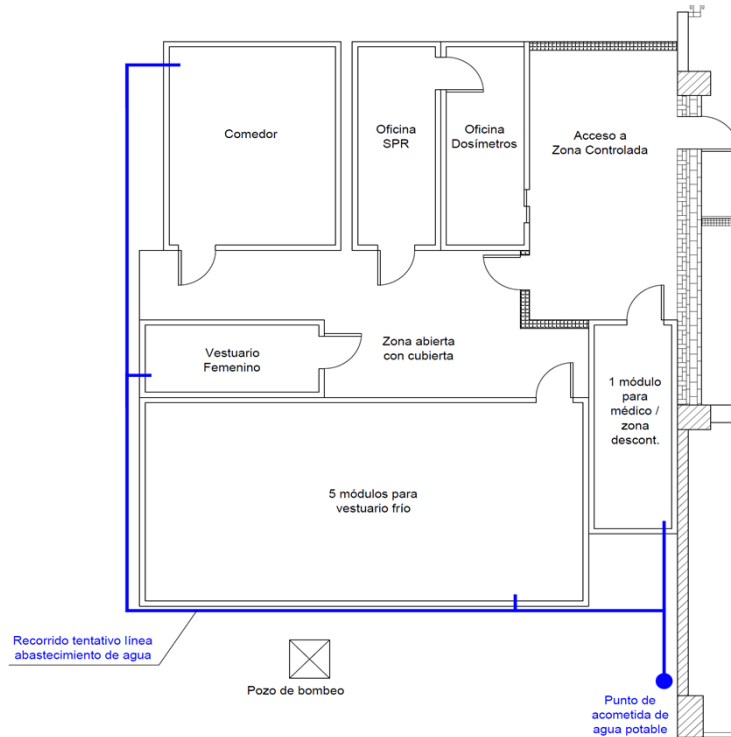
Abastecimiento de agua potable

En las proximidades de la nueva ubicación del nuevo acceso, se localiza una toma de agua potable, en la misma fachada norte del EAD.

Se requiere ejecutar la distribución de agua potable para dar suministro a aquellos puntos de agua en el interior de los vestuarios. El punto de toma se identifica en la figura anexa.

El tipo de tubería a emplear será de PRFV de diámetro necesario para dar suministro a todas las tomas de agua de los vestuarios. El estudio y diseño de este sistema de abastecimiento será por cuenta del adjudicatario, previa información aportada por Enresa.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	10



Croquis recorrido tentativo línea abastecimiento de agua potable

Todos los módulos deberán ir provistos de válvulas de aislamiento en su conexión para poder ser independizados en caso necesario.

Por otra parte, en previsión de una pérdida de suministro de agua puntual, existe en la actualidad un sistema que garantiza el abastecimiento durante un tiempo determinado mediante agua acumulada en depósitos GRC. Se encuentra ubicado en la zona de vestuario frío del edificio de Administración (punto cercano al área objeto de este documento) y está formado por una bomba de impulsión con presostato, así como con su sistema de válvulas de apertura/cierre correspondiente.

Será necesario el traslado al punto de acometida existente en la fachada norte del EAD, así como la adaptación necesaria del a fin de garantizar el aislamiento del mismo con la red de abastecimiento de agua general.

De igual manera, será necesaria la ejecución de la construcción de un elemento de soportación (peana/bancada) de todo el conjunto.

Evacuación de aguas negras

Será necesario dar salida a todas las aguas de los vestuarios y comedor, recogéndolas todas ellas en un pozo de bombeo que se ejecutará al oeste de todo el espacio objeto de este documento.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	11

La evacuación de las aguas negras será aérea mediante tubería del tipo PRFV bajo los módulos de casetas, los cuales se encontrarán sobre elevados, hasta llegar al pozo de recogida previsto. Si se precisa, se realizarán las excavaciones en la losa existente para hacer que la manguera de evacuación llegue con la pendiente adecuada hasta el mencionado pozo.

Este pozo será nuevo y se ejecutará preferiblemente en hormigón prefabricado y llevará una tapa ciega de registro. Tendrá unas dimensiones en planta de 1,50x1,50 m y una profundidad de 2,00 m.

Por ello, serán necesarios trabajos previos de picado de suelo existente y excavación hasta la profundidad necesaria. Con el fin de que el pozo tenga un asentamiento óptimo, se echará previamente una capa de 10 cm de hormigón de nivelación. Posteriormente se rellenará el contorno del mismo con material previamente excavado y se rematará en su parte superior con una capa de hormigón de 10 cm.

En el fondo de este pozo se instalarán dos bombas trituradoras que, tras el tratamiento de las aguas negras que lleguen a dicho punto, impulsen las mismas hasta una de las arquetas de aguas fecales existentes en las inmediaciones. Cada una de las bombas deberá ser capaz de proporcionar un caudal de 100 l/min y 10 m de altura de elevación. La descarga de cada bomba irá conectada a una manguera PE-100 de DN40. En la parte superior del pozo se unirán y se quedará en una única manguera de diámetro superior que trazará, en dirección Oeste, un recorrido bajo zanja hasta llegar a la arqueta mencionada. Se tendrán en cuenta las necesidades de mantenimiento de dicha instalación, previendo acceso, recuperación de bombas, control de boyas, alarma por desborde, válvulas de retención, etc.

Por ello, se requerirá, en una primera fase, ejecutar una excavación de zanja de medidas aproximadas 40x40 cm en el firme existente, con una longitud aproximada de 20 metros lineales. Se dispondrá en toda la longitud un conducto rígido de 100 mm de diámetro o superior a fin de que la manguera de descarga discurra por su interior.

En una segunda fase, esta tubería discurrirá en una zanja de canalizaciones existente en las inmediaciones para, en una tercera fase, ejecutar una nueva zanja de 5 metros lineales hasta llegar a la arqueta anteriormente identificada.

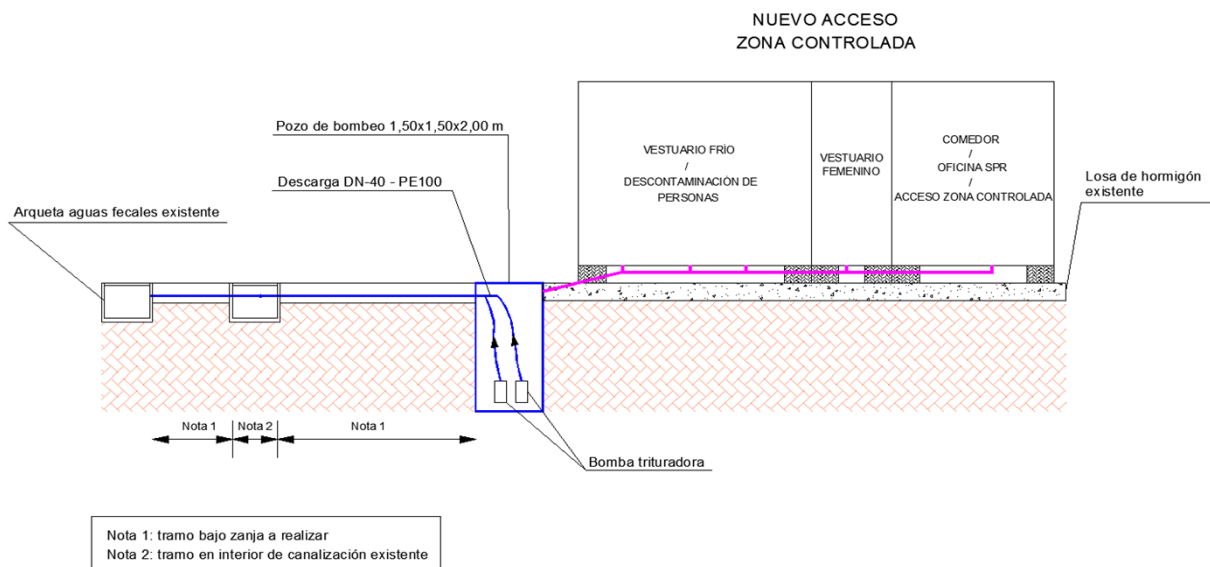
Se realizarán todas aquellas penetraciones necesarias para el conexionado de la tubería con las arquetas y el paso de la misma para salvar la entrada y salida del paso por canaleta. Asimismo serán selladas todas aquellas penetraciones ejecutadas y la canalización deberá discurrir perfectamente fijada para evitar movimientos por golpes de ariete.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	12

Toda vez que la manguera esté correctamente instalada y probada, se rellenará el volumen excavado con hormigón HA-25.

Siendo lo especificado en este documento como orientativo, será por cuenta del Adjudicatario el diseño y dimensionamiento de todos los componentes que formen parte del sistema de evacuación de aguas.

Se deberán tener en consideración los servicios existentes en las inmediaciones y prestar especial atención en no dañar los mismos durante la fase de excavación de zanjas.



Croquis evacuación de aguas negras

Dentro de estos trabajos, el adjudicatario deberá aportar los siguientes elementos, en función de las características de diseño indicadas:

- Suministro de todos los equipos y componentes que sean necesarios para la modificación, incluyendo el suministro y montaje de las bombas sumergibles de transferencia con correspondiente control y funcionamiento y válvulas de retención adecuada.
- Suministro de un (1) cuadro eléctrico reglamentario para arranque y control de los dos (2) motores de las bombas especificadas conveniente equipado con las correspondientes protecciones eléctricas, contactores, pulsadores marcha-paro, pilotos de señalización de estado, seta de emergencia, IP-65 mínimo, control de nivel por boyas (alto-bajo nivel) y avisador acústico-luminoso de sobrellenado.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	13

Se deberá tener en cuenta para el diseño del control que las bombas podrán funcionar de manera independiente y del 100 % de capacidad (incorporación del conmutador paro-marcha individual para cada bomba).

Construcción de cerramientos e instalación de protecciones en recorrido de acceso

A lo largo de todo el tramo que deben recorrer las personas desde el nuevo acceso al EAD hasta el Edificio Auxiliar, se identifican una serie de obras de adecuación con el objeto de independizar las instalaciones operativas existentes en el EAD (lavandería, planta de tratamiento de efluentes líquidos, zona de compactación y acondicionamiento de residuos) de la citada zona de tránsito. De igual manera, se hace necesario proteger ciertos componentes ya instalados y que podrían afectar a la operación normal del tratamiento de efluentes líquidos.

A continuación, y siguiendo el recorrido desde la zona de dosimetría hasta la entrada al Edificio Auxiliar, se enumeran las actuaciones de adecuación necesarias:

- 1- Instalación de aproximadamente 7 ml de barandilla de protección homologada de zona del monitor de radiación R-018. Deberá ir provista de travesaño superior, travesaño intermedio y rodapié. Irá anclada de manera adecuada al suelo de hormigón existente, mediante placa y tacos de fijación.
- 2- Instalación de aproximadamente 4 ml de barandilla de protección homologada de zona de arqueta de vertido en la zona de tratamiento de efluentes líquidos. Deberá ir provista de travesaño superior, travesaño intermedio y rodapié. Irá anclada de manera adecuada al suelo de hormigón existente, mediante placa y tacos de fijación.
- 3- Instalación de aproximadamente 6 ml de barandilla de protección con el fin de independizar el recorrido de acceso de la zona de lavandería. Deberá ir provista de travesaño superior, travesaño intermedio y rodapié. Irá anclada de manera adecuada al suelo de hormigón existente, mediante placa y tacos de fijación.
- 4- Construcción de aproximadamente 8 m² de nuevo cerramiento vertical de pladur o similar, con objeto de independizar la escalera de subida y bajada en el interior del edificio eléctrico del nuevo recorrido de acceso.
- 5- Construcción de aproximadamente 10 m² de nuevo cerramiento vertical de pladur o similar, con objeto de independizar los cubículos donde se alojaban las antiguas bombas AF-P-1A/B.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	14

- 6- Instalación de aproximadamente 6 m² de cubrición con panel *sándwich* o similar, con la pendiente adecuada para la evacuación de posibles aguas. Se instalarán perfiles longitudinales para posteriormente fijar los paneles.
- 7- Suministro e instalación de aproximadamente 40 m² de suelo de 3 mm de espesor de goma, caucho o similar, en el cuarto donde se alojaba la antigua bomba AF-P-1B y en la zona de escaleras. Deberá ser instalado sobre el suelo de hormigón existente, con el fin de que sea fácilmente removible en un futuro.

Estas actuaciones se pueden observar e identificar de manera más precisa en la figura 2 del anexo II de este documento.

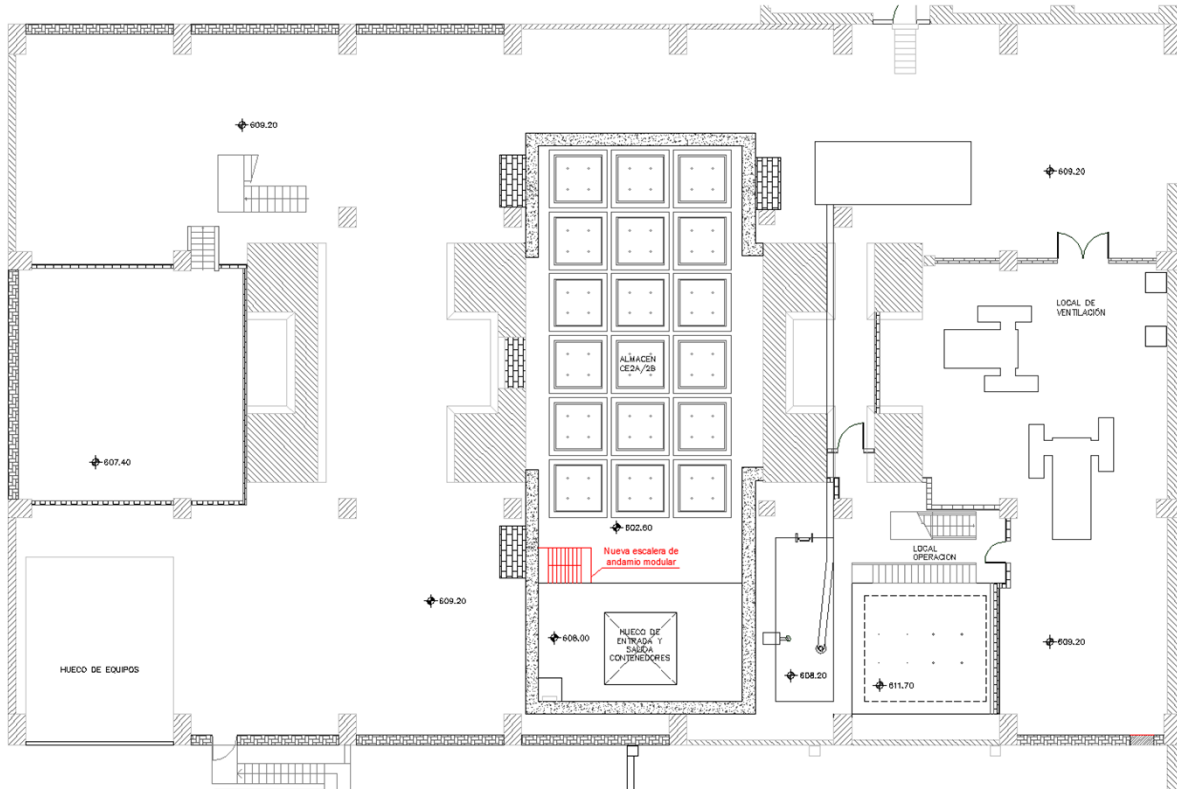
Adecuación de acceso en zona de almacenamiento de contenedores

Debido a las nuevas necesidades de almacenamiento en el almacén ubicado en el interior del EAD, se hace necesario el acceso puntual a la parte inferior del espacio con objeto de realizar las actuaciones de mantenimiento y operación necesarias.

Por ello, se requiere el suministro e instalación de una nueva escalera modular de tipo andamio para subida y bajada en esta zona. Deberá salvar una altura de 5,40 m (desde la +602.600 hasta la +608.000).

A continuación se incorpora croquis en planta con la ubicación proyectada.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	15



Lote 2: Acometida y distribución eléctrica

Actividad 1: traslado de transformador de 160 kVA (TF.LVM) al EAD y acometida eléctrica principal

TRASLADO DE TRANSFORMADOR:

Para poder disponer de potencia eléctrica suficiente para los nuevos servicios, se reaprovechará el transformador de 160 kVA (III / III+N) y sus líneas eléctricas de alimentación y secundario, denominado TF.LVM, actualmente desenergizado (en descarga eléctrica).

La alimentación eléctrica actual a la Lavandería Modular se encuentra desenergizada (actualmente en descarga: interruptor de acometida Q04 (160A) del CD.SPT.01).

Se pretende mantener esta alimentación eléctrica, reaprovechándola y trasladando su cableado, transformador y línea del secundario en una nueva zona dedicada y conservando su origen (conectada actualmente).

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	16

Esta actividad comprende los siguientes trabajos a realizar:

- Descargo y desenergizado de transformador y labores de preparación para su traslado en condiciones seguras
- Desmontaje de la caseta de protección para facilitar las labores de desmontaje y traslado del transformador (TF.LVM).
- Desmontaje, traslado, transporte, descarga y montaje del transformador (zona exterior lavandería modular) desde su ubicación actual hasta la planta intermedia del EAD en su lado norte (junto a transformador de Seguridad Física) mediante los medios de elevación adecuados (camión grúa, etc.).
- Desconexión, recuperación, retranqueo y posterior conexión de la línea completa actual de alimentación eléctrica al trafo TF.LVM (primario y secundario).
- Realización de la obra civil necesaria tanto para las labores de recuperación como para el tendido de los cables asignados por nuevas aperturas y posterior cierre/penetraciones necesarios a realizar en forjados del edificio EAD en sus plantas superior e intermedia y acceso al exterior en el muro norte.
- Conexión de puesta a tierra del trafo en su nueva ubicación (reaprovechamiento de la conexión de puesta a tierra actual).
- Pruebas y medidas eléctricas.

La alimentación eléctrica a la nueva zona a acondicionar será de 400Vc.a. (III + N + T), obtenida del CD.SPT.01 (salida Q04) a través del transformador de 160 kVA. Dicho trafo se instalará en la planta intermedia del EAD (lado norte) junto al trafo de Seguridad Física.

Situación actual:

CABLE DE FUERZA ENTRE EL CD.SPT.01 Y LAVANDERÍA MODULAR					
Designación cable	Origen	Destino	Composición (0,6/1kv aluminio)	Longitud Real	Observaciones
CBTTFLM	CD.SPT.01	TF.LVM	3x1x120mm ²	3x75 metros	
CBTLM	TF.LVM	Caja de seccionamiento	3x1x120mm ² + 1x120 mm ²	4x30 metros	

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	17

Situación final:

CABLE DE FUERZA ENTRE EL CD.SPT.01 Y PLANTA INTERMEDIA EAD (LADO NORTE)					
Designación cable	Origen	Destino	Composición (0,6/1kv aluminio)	Longitud Real	Observaciones
CBTTFAZC	CD.SPT.01	TF.AZC (primario)	3x1x120mm ²	3x75 metros (NOTA)	Junto al trafo de S.F. Tendido por bandejas de fuerza existentes +nuevo a definir en obra
CBTAZC	TF.AZC (secundario)	Nuevo C.D. Explanada norte EAD (CD.AZC)	4x1x120mm ²	4x20 metros	Nuevo CD eléctrico

NOTA: Solo en el supuesto caso de precisar mayor longitud de cableado, se podrán realizar los empalmes necesarios, adecuados y normalizados, en la línea de acometida.

La alimentación será la que presente menor complejidad en el tendido. Una vez recuperados los conductores serán tendidos por la bandeja de fuerza existente en el interior del EAD y en la dirección adecuada hasta el destino final, planta intermedia del EAD.

Para mayor detalle ver figuras adjuntas (ver anexo II).

Actividad 2: suministro, montaje y conexionado de un (1) nuevo cuadro de distribución de fuerza de 400 Vca/230 Vca (3 fases y neutro).

Se define el alcance y las condiciones que deben cumplir los trabajos de suministro, montaje, conexionado interno y externo del siguiente cuadro de distribución de 400 Vca/230Vca (III fases+N+T, 50 Hz), a montar en el lugar definido en la zona de la explanada exterior norte del EAD. El montaje será en exteriores de tipo mural, denominado CD.AZC.01 y estará formado por los elementos reflejados en el esquema unifilar simplificado y aproximado. Para mayor detalle ver plano de situación (figura 3 adjunta en anexo II).

En el cuadro de distribución se centralizarán todos los servicios que precisan alimentación eléctrica en la zona, a excepción de los termos instantáneos que continuarán alimentados desde el CD.SPT.01, siendo necesario su recableado hasta éste cuadro eléctrico. Una vez instalados en su ubicación final, será recuperado su cuadro eléctrico operativo actual (vestuario frío). Para la alimentación de los

Clave: 060-ES-OE-0405	Revisión: 0	Fecha: Junio 2018	Página: 18
------------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------

termos eléctricos se tenderá en su totalidad una nueva manguera de alimentación desde el CD.SPT.01. Este circuito se conectará en el nuevo cuadro de distribución a una protección específica dedicada (3 fases + T).

Situación final:

CABLE DE FUERZA ENTRE EL CD.SPT.01 Y NUEVO CUADRO DE DISTRIBUCIÓN ALIMENTACIÓN TERMOS INSTANTANEOS					
Designación cable	Origen	Destino	Composición (0,6/1kv aluminio)	Longitud Real	Observaciones
CDTIAZC	CD.SPT.01 (Q14)	CBT.AZC	3x1x95mm ²	3x125 metros	Tendido por bandejas de fuerza existentes +nuevo a definir en obra

El cuadro de distribución tendrá las protecciones magnetotérmicas y diferenciales necesarias y suficientes para alimentar cada caseta, uso y o receptor necesario y que se establecerá en el momento en el que sean ubicadas las casetas y/o equipos en la zona afectada y dispondrá del embarrado necesario para la instalación de interruptor tetrapolar de caja moldeada (160A de calibre) y la protección magnetotérmica de 100A de calibre para la línea de termos.

El cuadro estará equipado con una barra de tierra para su conexión adecuada a la red de tierras del interior del EAD. La entrada de cableado se realizará por la parte superior del mismo y las salidas se practicarán por la parte inferior.

Además, se deberán contemplar un número suficiente de reservas monofásicas y trifásicas.

El cuadro se suministrará totalmente montado, cableado y probado en fábrica, siendo la protección mínimo IP-65.

Actividad 3: Alimentaciones eléctricas a consumidores desde cuadro de distribución suministrado

En esta actividad comprende el cableado de fuerza, desde las distintas salidas del cuadro de distribución suministrado (descrito en la actividad 2) hasta sus consumidores.

Los consumidores serán principalmente los siguientes:

- Alimentación eléctrica a cuadros eléctricos interiores de cada caseta.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	19

- Alimentación eléctrica a termos eléctricos.
- Alimentación eléctrica al cuadro de control y sistema de bombeo del pozo de fecales
- Alimentación al sistema de bombeo de agua excepcional en caso de falta de suministro

Los nuevos servicios que requieren alimentaciones eléctricas son fundamentalmente los siguientes (monofásicas):

- Comedor.
- Oficina SPR.
- Oficina Dosimetría.
- Acceso a zona controlada.
- Zona de paso.
- Vestuario Femenino.
- Acceso a zona controlada.
- Vestuario frío.
- Vestuario Caliente (zona descontaminación/médico).

Forman parte de esta actividad, los consumidores trifásicos siguientes: 2 termos instantáneos (27 kW de potencia cada uno) y otro de 3kW.

Una vez situadas las casetas en su ubicación, se localizarán la situación de los cuadros eléctricos, equipos y/o receptores que van a alimentarse y se establecerán los rutados de los nuevos cableados de interconexión del cuadro de distribución con todos los receptores.

Cabe destacar que el alcance de la especificación en este momento es muy aproximado a la situación final, si bien, pudieran surgir futuras necesidades de alimentaciones eléctricas (por tanto, se deberá contar con espacio suficiente en el cuadro de distribución para poder equipar más salidas).

La configuración final será definida durante la fase de obra y una vez sean implantados todos y cada uno de los servicios y/o dependencias necesarias.

Como metodología general, las nuevas canalizaciones y los nuevos cables deberán distinguirse claramente de las existentes, de forma que su identificación indique que se trata de cables a respetar en las operaciones de desmantelamiento.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	20

Dichas canalizaciones discurrirán preferentemente por bandeja a montar en la parte inferior de las casetas (estarán elevadas del suelo).

Cada circuito definido, discurrirá por canalizaciones de superficie (bandeja y/o conducción flexible) pudiendo ir agrupados los cables.

Todos los conductores serán mangueras multipolares, con conductores de cobre recocido, flexibles (mínimo clase 2), de las secciones adecuadas para los servicios que tienen que alimentar, tensión nominal 750V, aislamiento de polietileno reticulado (XLPE), que no contenga PVC en el aislamiento y cubierta no propagadora de llama, ni del incendio, cumplirán los ensayos de las Normas UNE de referencia, y serán de muy baja o nula emisión de halógenos, gases tóxicos, gases corrosivos y humos opacos. Todos los conductores serán de los denominados RZ1.

Todos los cables estarán identificados en su cubierta con la designación del tipo y fabricante, y sus conductores internos identificados mediante colores normalizados que seleccionen los conductores de fase y neutro y de forma específica en color amarillo / verde el conductor de tierra integrado en el cable.

Las longitudes reales de todas las mangueras serán definidas en obra.

Actividad 4: Adecuación eléctrica de la zona acondicionada

Esta actividad contempla la necesidad de instalar alumbrado normal, de emergencia en las zonas de paso o tránsito de personas así como los mecanismos de encendido/apagado y todos aquellos trabajos necesarios, fundamentalmente en adaptar las necesidades eléctricas de cada uno de los usos previstos o adicionales (no contemplados) de pequeña entidad.

Los puntos de iluminación serán definidos en la fase de obra.

PUESTA A TIERRA

Se deberá contemplar la puesta a tierra de las casetas y de todas las partes metálicas no activas. Se conectará a la red de tierra cercana existente en la zona de ubicación final mediante nuevo cable de cobre desnudo de 35 mm².

El punto de conexión está en la zona norte del EAD en su planta baja (anillo interior del edificio). El cable de cobre desnudo será de 35 mm² de sección incluyendo todos los terminales y accesorios para su conexión.

Otros servicios incluidos:

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	21

- Pequeños trabajos de obra civil (picar a tierra)
- Herramientas, equipos de montaje y medida y medios necesarios (andamios y/o plataforma elevadora, etc.) para la ejecución de los trabajos solicitados.
- Cualquier otro servicio no citado expresamente, pero necesario para el correcto suministro y funcionamiento completo de toda la nueva instalación eléctrica de los nuevos servicios.

En cada actividad descrita anteriormente se realizarán las que se enumeran a continuación:

A. ACTIVIDADES PREVIAS. COMPROBACIONES

Antes de efectuar los trabajos, se deberán realizar una serie de actividades previas, encaminadas a facilitar la ejecución de la misma, incluyendo las comprobaciones previas oportunas para establecer el recorrido de cables más factible, aprovechando en la medida de lo posible canalizaciones enterradas existentes, para ello se confirmará el paso libre en fase de replanteo.

Deberán verificarse los descargos de todos los elementos afectados por los trabajos a realizar.

Para la realización de la puesta a tierra, se comprobará la existencia de anillo de tierra existente en la zona interior del EAD.

B. MONTAJE Y CONEXIONADO

Acopio, montaje de la canalización y cableado de todos los componentes que forman parte de la alimentación eléctrica, así como el pequeño material eléctrico necesario.

C. PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA

Se deberán realizar las medidas eléctricas, pruebas y puesta en marcha de la nueva instalación realizada, comprobando su correcto funcionamiento. Sus resultados se recogerán en el dossier final junto con el resto de documentación requerida (planos as-built, características técnicas, etc.).

4. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

4.1. Plan de trabajo y programa

El ofertante de cada lote deberá incluir una planificación de todos los trabajos a realizar donde estarán desglosadas, como mínimo, todas las actividades descritas en el presente documento e incluirá un cronograma con las fechas previstas de inicio y finalización de trabajos, así como los hitos requeridos

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	22

para la ejecución de las actividades del otro lote que conlleven alguna interferencia (por ejemplo montaje de casetas para la distribución, etc.).

La jornada de trabajo será la vigente en la instalación CNJC. Esta jornada podrá ser modificada a petición de cualquiera de las partes y aprobación de Enresa, por condicionamientos operativos de la instalación. Los cambios de programación u horario no tendrán incidencia alguna sobre los costes totales.

4.2. Aportación de recursos

Para la debida ejecución de los trabajos el contratista deberá disponer de los medios materiales y humanos necesarios.

El ofertante presentará el organigrama y el personal que va asignar a la misma, para la ejecución de los trabajos y definirá las diferentes subcontrataciones a realizar, que deberá formalizar de acuerdo a la legislación y las normas al respecto de Enresa, de acuerdo a lo definido en el procedimiento general de organización de obra (ref. 060-PC-EN-0001).

El personal que formará parte de su organización deberá tener los conocimientos y la experiencia adecuada a su puesto de trabajo.

Los jefes de obra asignados a cada lote dispondrán de una experiencia mínima de tres años en tareas de control y gestión de obras.

Durante la ejecución de los trabajos, las interfases del adjudicatario/contratista con la Organización de la Instalación y con otros contratistas, estarán reguladas por el Procedimiento General de Organización de Obra y las instrucciones de Enresa.

Todos los materiales a emplear en las obras, serán suministrados por el Contratista, salvo que se indique lo contrario en los planos o especificación del proyecto.

Todos los trabajos se realizarán siguiendo las reglas de la buena práctica, atendiendo a las normas del presente documento.

Enresa se reserva el derecho de rechazar aquellos materiales que no ofrezcan la suficiente garantía.

Enresa indicará las zonas a disposición del contratista para ubicación de casetas de obra, almacenamiento de materiales, parque de maquinaria, etc.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	23

4.3. Coordinador del contrato

El adjudicatario de cada lote deberá designar un coordinador del contrato que será el responsable directo de los trabajos, con los debidos conocimientos de la actividad objeto del contrato, con poderes para adoptar soluciones siempre que sea necesario y que se relacionará con el técnico encargado del contrato para resolver las incidencias que pudieran surgir sobre la ejecución del mismo.

Asimismo, el Coordinador del contrato será el responsable de emitir a Enresa cuantos informes relacionados con los trabajos que le sean solicitados por esta última.

4.4. Prevención de Riesgos Laborales

El adjudicatario de cada lote deberá tener en cuenta las normas previstas en el Plan Marco de Prevención de Riesgos Laborales de Enresa, así como a cualquier otra disposición sobre la materia.

Todo personal que participe en los trabajos deberá conocer los requisitos y directrices sobre Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral relativos a su puesto de trabajo de acuerdo con la normativa vigente y deberá cumplir las disposiciones legales en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral. Todo el personal será informado de los riesgos específicos de la instalación.

De acuerdo a la legislación y la documentación aplicable, el adjudicatario deberá acreditar la formación básica en materia de Prevención de Riesgos Laborales de todo su equipo de trabajo, antes del comienzo de actividades.

La realización de todas las labores se hará de forma que garantice la seguridad, tanto de las personas que realicen estos trabajos, como de los equipos y otras personas que realicen labores simultáneamente en lugares próximos. Será por cuenta del contratista la delimitación y señalización de las zonas de trabajo, con la correspondiente aprobación de Enresa.

La empresa contratista queda obligada al cumplimiento de la Legislación Laboral, Ordenanzas de Trabajo, Legislación Medioambiental (en concreto, y de forma específica lo referente a residuos tóxicos y peligrosos), Normas y Reglamentos vigentes en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo tanto en lo que respecta al personal como los materiales y medios empleados.

Así mismo, se entregará un Plan de Seguridad que tenga por objeto la descripción de la Organización, las actuaciones, medios, sistemas y útiles de seguridad a emplear en los trabajos y dirigidos a la prevención y protección frente a riesgos laborales. Dicho Plan contendrá como mínimo los siguientes apartados:

- Organización del contratista, con mención expresa de los responsables de Seguridad.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	24

- Análisis de los riesgos propios de la actividad contratada.
- Procedimientos y medios para la prevención y protección.

El Plan de Seguridad deberá someterse a la aprobación favorable de la sección de PRL de Enresa y el coordinador de seguridad y salud, antes del comienzo de los trabajos.

4.5. Seguridad Física

El adjudicatario de cada lote deberá tener en cuenta las normas previstas para el control de accesos de personal y material (entrada y salida), siendo responsable de que su personal conozca y obedezca los procedimientos e instrucciones que estén en vigor, así como de su comportamiento en el interior de la Instalación.

Todo personal será informado en el curso de acceso sobre las pautas generales a cumplir en la instalación.

4.6. Protección Radiológica:

El personal que participe en determinados trabajos previstos en el lote 1, deberá ser "Trabajador Expuesto" de acuerdo a lo especificado en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes (R.D. 783/2001 de 6 de julio) y estará sometido al Manual de Protección Radiológica en vigor en la Instalación, así como a los procedimientos en los que se desarrolla.

Deberá utilizar el equipo de protección que aplique en cada caso y someterse a los controles que se definan, así como tener actualizado el Carné Radiológico del CSN.

En particular, se deberán cumplir los requisitos establecidos para "Trabajador Expuesto" reflejados en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes (R.D. 783/2001 de 6 de julio).

De acuerdo a la reglamentación reseñada, deberá acreditar la formación básica en Protección Radiológica y recibirá la "Formación específica en Protección Radiológica de la Instalación", de acuerdo a los procedimientos de Enresa, con las periodicidades que marca la reglamentación.

Para el lote 2 no se prevé la necesidad de que el personal sea "Trabajador Expuesto".

4.7. Emergencia

El adjudicatario de cada lote será el responsable de que todo el personal a su cargo en el Emplazamiento conozca y cumpla las normas a seguir en caso de emergencia y las misiones y

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	25

obligaciones que se deriven del Plan de Emergencia Interior del PDC de la CNJC (060-PE-EN-0001), vigente en el Emplazamiento. Todo el personal será formado sobre dichas normas y actuaciones.

4.8. Calidad

Los trabajos de esta especificación (ambos lotes) se consideran Nivel III de calidad.

4.9. Medio Ambiente

El adjudicatario de cada lote se hará cargo de cualquier residuo que se genere como consecuencia de las tareas que se realice objeto de esta especificación y deberá documentar su gestión conforme legislación vigente.

5. DOSIER DE CALIDAD

El adjudicatario deberá presentar al inicio del trabajo la documentación de carácter general siguiente, además de la necesaria para la ejecución y que deberá ser aprobada previamente por Enresa, para lo que se establecerá un calendario de envío a la adjudicación, como condición previa a la construcción o compra de los equipos y elementos:

Antes del inicio de las actividades:

- Procedimiento técnico de ejecución de trabajos y planos de la nueva ubicación.
- Procedimiento técnico de las pruebas y chequeos a realizar.
- Programa detallado de las actividades en base a directrices de Enresa.
- Índice del contenido del Dossier Final de documentación.
- Plan de Seguridad y Salud donde se analicen, evalúen y se propongan las medidas necesarias con el fin de minimizar los riesgos inherentes al desarrollo de los trabajos aquí relacionados.

Al final de las actividades:

- Memoria descriptiva de las actividades realizadas, con informe final de resultados de los trabajos y pruebas realizadas que apliquen.
- Dossier final de calidad con documentación “así-construido”.

6. MEDICIONES

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	26

Para poder complementar la información suministrada en el presente documento se sugiere a los ofertantes una visita al emplazamiento, actualmente en fase de desmantelamiento.

El ofertante y el adjudicatario deberán tener en cuenta que los datos y mediciones suministrados en el presente documento son estimativos y que deberá completar esta estimación con la obtenida en la visita a la instalación (previa solicitud a Enresa).

En los precios de la oferta estarán contemplados todos los gastos de materiales, equipos, transporte, mano de obra, operaciones, preparativos, pequeña obra civil necesaria para la realización de los trabajos, la retirada de los embalajes y de los materiales sobrantes, así como el suministro de los medios auxiliares como maquinaria, utillaje, herramientas, andamios, grúas auxiliares, camiones, protecciones (físicas, ignífugas).

Asimismo, estará incluido cualquier otro gasto directo o indirecto (gastos generales, gestión, formación, seguridad y salud, etc.) necesario para la realización de los trabajos o derivado de los requerimientos de Enresa.

6.1. Tablas de mediciones

Las siguientes tablas recogen los diferentes elementos necesarios para poder desarrollar los trabajos relacionados en el documento:

Lote 1: Adecuación de espacios (obra civil, cerramientos y saneamientos)

A. OBRA CIVIL

Código	Unidad	Concepto	Cantidad
A.1	Uds.	Apertura de hueco en fachada norte del EAD, de dimensiones aproximadas 1,10x2,00 m, mediante medios mecánicos, incluido el suministro y colocación de puerta cortafuegos dimensiones similares, con características indicadas en el alcance.	1
A.2	Uds.	Construcción de cubículo de 32 m ² para	1

Clave: 060-ES-OE-0405	Revisión: 0	Fecha: Junio 2018	Página: 27
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Código	Unidad	Concepto	Cantidad
		acceso a Zona Controlada, según alcance indicado.	
A.3	ml	Ejecución de excavación de zanjas bajo solera de hormigón y vial, previamente demolida, con medios mecánicos. Incluso p/p de ayuda manual, extracción de tierras, carga en camión y transporte. Incluido el relleno con hormigón HA-25 del hueco generado, una vez dispuesta la tubería de evacuación de aguas.	25
A.4	Uds.	Suministro e instalación de pozo de bombeo 1,50x1,50x2,00 m en excavación previa. Incluido relleno de borde exterior y nivelación. Con tapa ciega de registro.	1
A.5	Uds.	Suministro e instalación de 45 m ² de cubierta formada por estructura metálica ligera y chapa grecada de acero galvanizado en su parte superior.	1
A.6	Uds.	Trabajos de remates y cierres de huecos generados, así como otras posibles actuaciones de obra civil necesarias.	1

B. ABASTECIMIENTO Y EVACUACIÓN DE AGUAS

Código	Unidad	Concepto	Cantidad
B.1	Uds.	Distribución de agua potable desde punto de acometida en la fachada norte del EAD hasta cada uno de las tomas de agua de los vestuarios, según recorrido tentativo indicado y con manguera de PRFV de diámetro adecuado.	1
B.2	Uds.	Evacuación de las aguas negras desde las salidas de cada uno de los puntos de los vestuarios hasta el pozo de bombeo, con	1

Clave: 060-ES-OE-0405	Revisión: 0	Fecha: Junio 2018	Página: 28
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Código	Unidad	Concepto	Cantidad
		tubería PRFV de diámetro adecuado.	
B.3	Uds.	Traslado y adaptación del sistema de abastecimiento de agua en caso de pérdida de suministro. Incluida obra civil para soportación del mismo.	1
B.4	ml	Instalación de manguera PE-100 de DN40 desde el pozo de bombeo hasta la arqueta de aguas fecales existente en la instalación, según alcance indicado. Incluido tubo de protección de diámetro 100 mm o superior.	40
B.5	Uds.	Suministro e instalación de bomba sumergible trituradora, de caudal mínimo de 100l/min y 10m de altura de elevación, completamente instalada y probada. Incluido cuadro de mando.	2

C. CERRAMIENTOS, PROTECCIONES Y NUEVO ACCESO ZONA CONTENEDORES

Código	Unidad	Concepto	Cantidad
C.1	Uds.	Suministro e instalación de cerramientos laterales con pladur o similar, así como suelo de caucho, goma o similar, y cubierta con panel sándwich. (Zona de tránsito entre EAD y Edificio Auxiliar)	1
C.2	Uds.	Suministro e instalación de medios de protección en recorrido de acceso desde zona de dosimetría y Edificio Auxiliar.	1
C.3	Uds.	Suministro e instalación de nueva escalera modular en zona de almacenamiento contenedores	1

D. NUEVOS ELEMENTOS MODULARES

Código	Unidad	Concepto	Cantidad
--------	--------	----------	----------

Clave: 060-ES-OE-0405	Revisión: 0	Fecha: Junio 2018	Página: 29
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Código	Unidad	Concepto	Cantidad
D.1	Uds.	Suministro e instalación de construcción modular compuesto por 5 módulos de casetas, de dimensiones en planta total de 6,00x12,00m con compartimentaciones para espacio de duchas, aseos, inodoros y zona de taquillas. Completamente equipada según alcance indicado.	5
D.2	Uds.	Suministro e instalación de un elemento modular de dimensiones 6,00x2,40m, para vestuario caliente. Completamente equipada, según alcance indicado	1

E. DOCUMENTACIÓN

CODIGO	CONCEPTO
E	COSTE DOCUMENTACIÓN PREVIA Y FINAL

Lote 2: Acometida y distribución eléctrica

F. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Código	Unidad	Concepto	Cantidad
F.1	Uds.	Traslado del transformador TF.LVM de 160 KVA al EAD y acometida principal	1
F.2	Uds.	Suministro, montaje y conexionado de nuevo cuadro de distribución de fuerza de 400 VCA/230VCA (3 fases y neutro)	1
F.3	Uds.	Alimentación eléctrica a consumidores desde cuadro de distribución suministrado	1

Clave: 060-ES-OE-0405	Revisión: 0	Fecha: Junio 2018	Página: 30
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Código	Unidad	Concepto	Cantidad
F.4	Uds.	Adecuación eléctrica de la zona acondicionada	1

G. DOCUMENTACIÓN

CODIGO	CONCEPTO
G	COSTE DOCUMENTACIÓN PREVIA Y FINAL

7. ANEXOS

Anexo I: Cuadro de requisitos aplicables

Anexo II: Figuras

Clave: 060-ES-OE-0405	Revisión: 0	Fecha: Junio 2018	Página: 31
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO 1
CUADRO DE REQUISITOS APLICABLES

Clave: 060-ES-OE-0405	Revisión: 0	Fecha: Junio 2018	Página: 32
------------------------------	--------------------	--------------------------	-------------------

REQUISITOS APLICABLES A EMPRESAS CONTRATISTAS CON PERSONAL

ADJUDICACIÓN:	EMPRESA:	FECHA INICIO PREVISTA:	C.N José Cabrera
TRABAJO:	TRABAJOS DE VESTUARIO Y ACCESOS A ZONA CONTROLADA	FECHA FIN PREVISTA:	

		AL INICIO DE LOS TRABAJOS	PERIODICAMENTE	AL CIERRE DE LOS TRABAJOS
EMPRESA	ADM	<input checked="" type="checkbox"/> Justificación Trabajadores al Corriente de Pagos de Salarios y Seguridad Social. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Ficha Empresa Cumplimentada (*). <input checked="" type="checkbox"/> Certificación Negativa de Descubiertos Seguridad Social. <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Contratistas y Subcontratistas – Mod. 01C. <input checked="" type="checkbox"/> Justificación Alta Seguridad Social de Trabajadores o Recibo de Autónomo. <input type="checkbox"/> Devolución firmada Declaración de Compromiso Ambiental. (*)	<input type="checkbox"/> Justificación Trabajadores al Corriente de Pagos de Salarios y Seguridad Social (Semestral). (*) <input type="checkbox"/> Resumen Mensual de Personal en Obra (en su caso). (Mensual). (*)	
	PRL (General)	<input checked="" type="checkbox"/> Devolución Firmada Carta de Enresa con Información e Instrucciones sobre Riesgos Laborales, Obligaciones y medidas de emergencia de la Instalación. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Definición de la Modalidad del Servicio Preventivo (alcance del concierto). <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de Riesgos y Planificación de la Actividad Preventiva. <input checked="" type="checkbox"/> Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil. <input checked="" type="checkbox"/> Plan de Prevención Específico de la Actividad Contratada. <input type="checkbox"/> Documentación relativa a la Maquinaria y Medios Auxiliares (marcado CE, adecuación RD.1215/97, manual de instrucciones del fabricante, manto., etc.).	<input type="checkbox"/> Revisión de las Evaluaciones de Riesgos y Medidas Preventivas derivadas de éstos (en su caso). <input type="checkbox"/> Definición de la Modalidad del Servicio Preventivo (alcance del concierto) (Anual).	
	PRL (Obras y Construcción)	<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Subcontratación debidamente actualizado. <input checked="" type="checkbox"/> Registro de Empresa Acreditada REA (RD 1109/07). <input checked="" type="checkbox"/> Designación Recurso Preventivo por parte del Contratista Principal y Acta de Designación de Encargado de Seguridad por parte de Subcontratistas. <input checked="" type="checkbox"/> Plan de Seguridad y Salud (incluye Evaluación Riesgos). (Obras con Proyecto) <input type="checkbox"/> Anexos al Plan de Seguridad y Salud. (Obras con Proyecto) <input type="checkbox"/> Plan de Medidas Preventivas. (Obras sin Proyecto) <input checked="" type="checkbox"/> Adhesión al Plan Marco de PRL del Promotor. (*) <input type="checkbox"/> Apertura del Centro de Trabajo. <input checked="" type="checkbox"/> Solicitud Subcontratación trabajos y documentación aplicable en caso de Aceptación de la misma y actas de Adhesión al Plan de Seguridad y Salud / Plan de Medidas Preventivas de las Subcontratas y trabajadores Autónomos. (Obras con/sin Proyecto siempre que exista Subcontratación).	<input type="checkbox"/> Actualización del Libro de Subcontratación. <input type="checkbox"/> Registro de Empresa Acreditada REA (RD 1109/07). (Triannual).	<input checked="" type="checkbox"/> Copia Libro de Subcontratación.
	P R	<input type="checkbox"/> Registro de Empresas Externas del CSN.		
TRABAJADOR	VS D	<input checked="" type="checkbox"/> Copia del último Reconocimiento Médico en vigor (para TE) ó Aptitud Clínico/Laboral específica para el puesto de trabajo (no TE).	<input type="checkbox"/> Reconocimiento Médico en vigor (para TE) ó Aptitud Clínico/Laboral específica para el puesto de trabajo (no TE). (Anual)	
	ADM	<input checked="" type="checkbox"/> Documento de Reconocimiento en materia de Protección de Datos y Consentimiento Informado de Enresa. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Ficha Colaborador Cumplimentada. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Presentación del N.I.F. / N.I.E. / Pasaporte Extranjero.	<input checked="" type="checkbox"/> Registros de alta/baja médica que se produzcan durante el servicio. (Mensual) (*)	<input checked="" type="checkbox"/> Comunicación Baja Trabajador.
	PRL	<input checked="" type="checkbox"/> Registro Entrega de EPI's firmados por el Trabajador (en su caso). <input checked="" type="checkbox"/> Acreditación de haber sido informado de los Riesgos existentes en su puesto de trabajo firmado por el Trabajador. <input checked="" type="checkbox"/> Formación acreditada en PRL. <input checked="" type="checkbox"/> Formación PRL para trabajos sujetos a Plan de Seguridad y Salud.(2) (J.Cabrera) <input checked="" type="checkbox"/> Formación de manejo Maquinaria de Transporte, Elevación (carretilla, puente grúa, P.E.M.P), Montaje de Andamios, Trabajos en Altura. (en su caso) <input checked="" type="checkbox"/> Autorización firmada por la Empresa y el Trabajador de uso de Maquinaria, Herramientas y Medios Auxiliares.	<input type="checkbox"/> Registro Entrega de EPI's firmados por el Trabajador (en su caso). (Anual).	
	P R	<input type="checkbox"/> Carné Radiológico (Trabajador expuesto categoría A). <input type="checkbox"/> Acreditación de Formación Básica en P.R.	<input checked="" type="checkbox"/> Carné Radiológico (Trabajador expuesto categoría A). (Triannual). <input checked="" type="checkbox"/> Acreditación de Formación Básica en P.R. (Bianual).	<input checked="" type="checkbox"/> Carné Radiológico Cumplimentado.

ABREV.:

NOTAS:

ADM: Administrativos **PRL:** Prevención de Riesgos Laborales **PR:** Protección Radiológica **VS:** Vigilancia Salud **TE:** Trabajador Expuesto

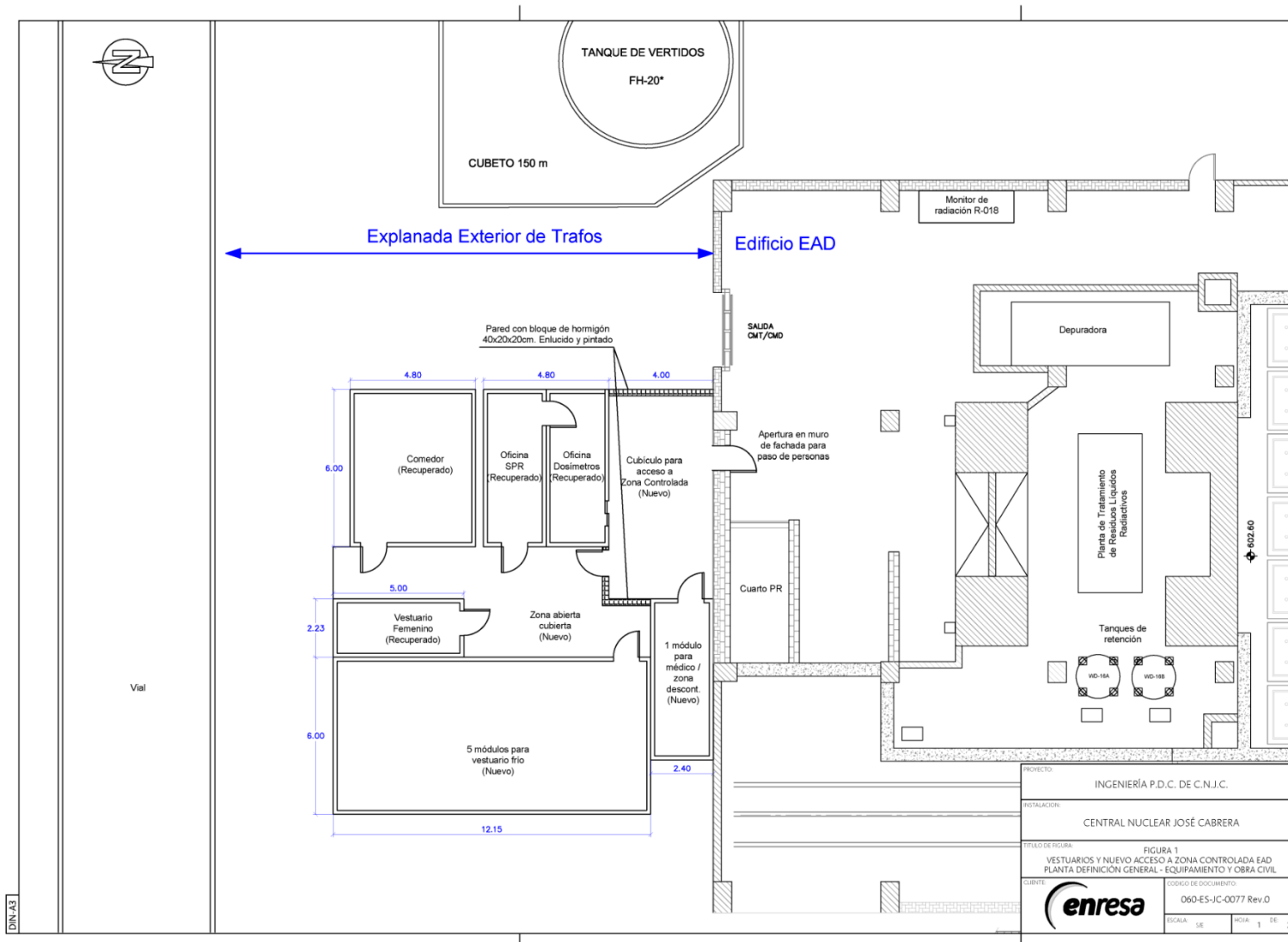
1.- Los impresos marcados con (*) serán facilitados por Enresa.

2.- Para Recursos Preventivos: Formación Nivel Básico de Prevención en Construcción (60 horas) y 6 horas específicas por Oficio.

Resto Trabajadores: Nivel Inicial (8 horas) y Segundo Ciclo de Formación (20 horas: 14 troncales y 6 específicas por Oficio).

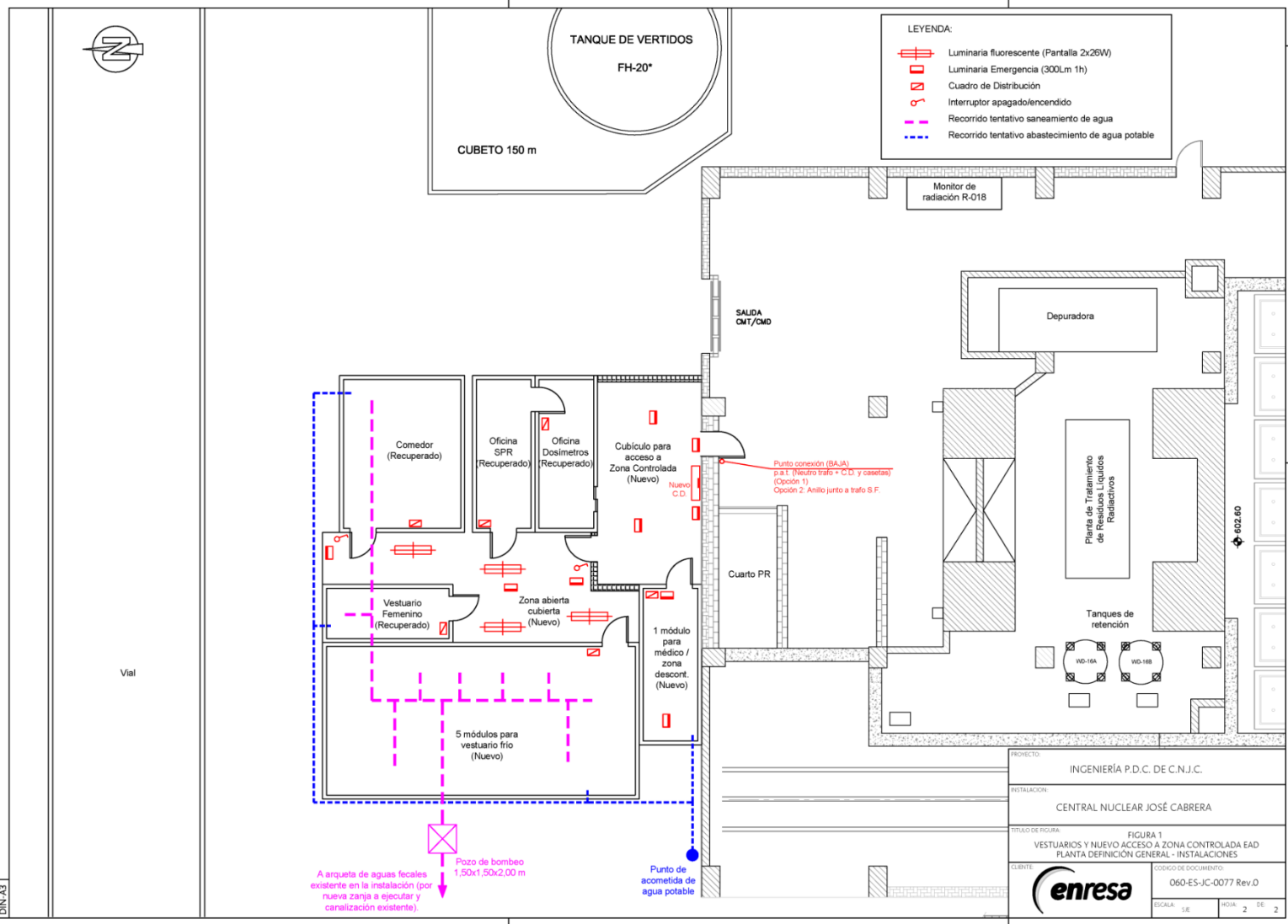
Clave: 060-ES-OE-0405	Revisión: 0	Fecha: Junio 2018	Página: 33
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

**ANEXO 2
FIGURAS**



PROYECTO:	INGENIERÍA P.D.C. DE C.N.J.C.
INSTALACIÓN:	CENTRAL NUCLEAR JOSÉ CABRERA
TÍTULO DE FIGURA:	FIGURA 1 VESTUARIOS Y NUEVO ACCESO A ZONA CONTROLADA EAD PLANTA DEFINICIÓN GENERAL - EQUIPAMIENTO Y OBRA CIVIL
CLIENTE:	
CODIGO DE DOCUMENTO:	060-ES-JC-0077 Rev.0
ESCALA:	1 DE 2

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0405	0	Junio 2018	35





Clave:

060-ES-OE-0405

Revisión:

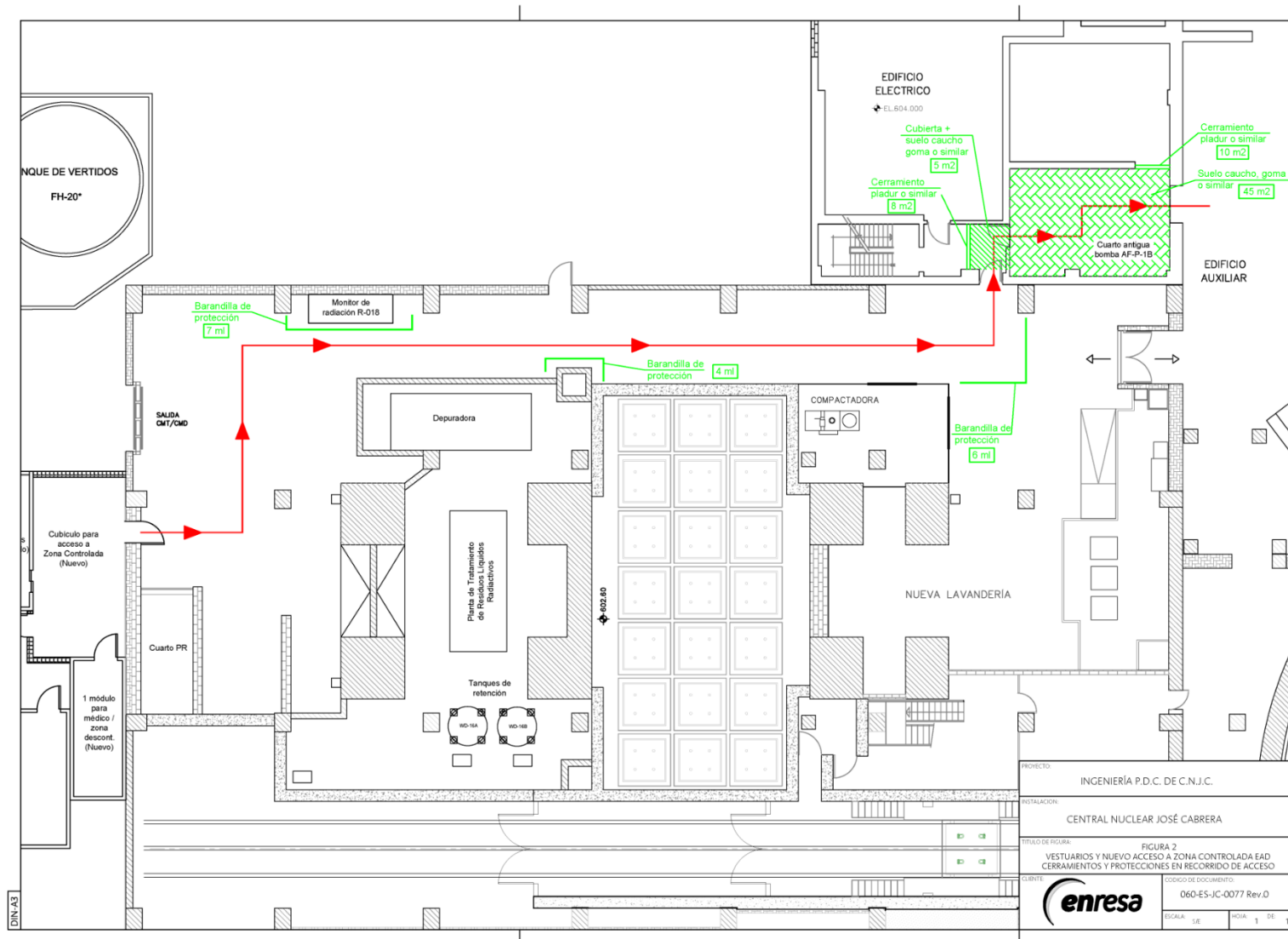
0

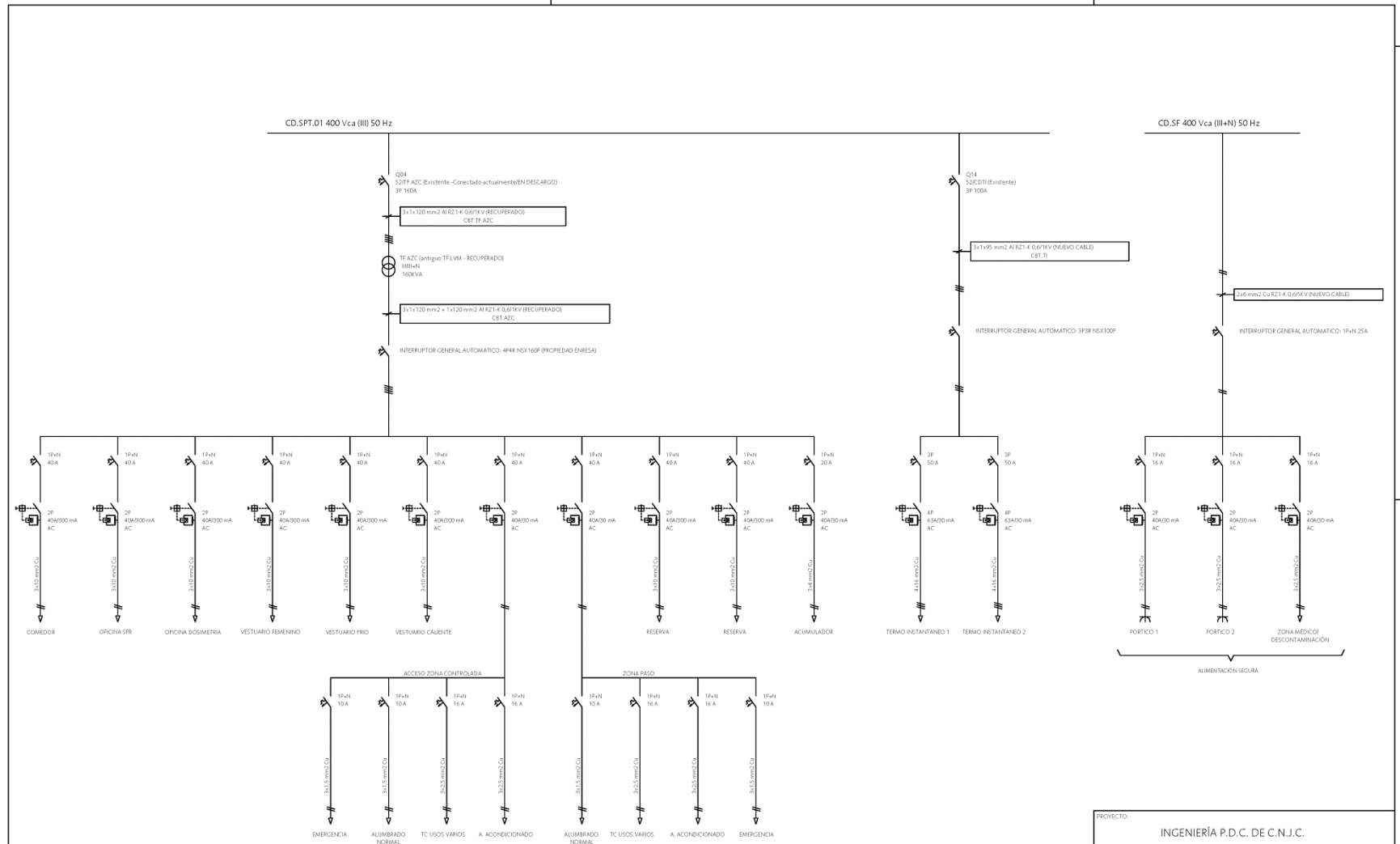
Fecha:

Junio 2018

Página:

36





PROYECTO:	INGENIERÍA P.D.C. DE C.N.J.C.
INSTALACION:	CENTRAL NUCLEAR JOSÉ CABRERA
TITULO DE FIGURA:	FIGURA 3 VESTUARIOS Y NUEVO ACCESO A ZONA CONTROLADA EAD ESQUEMA UNIFILAR
CLIENTE:	CODIGO DE DOCUMENTO: 060-ES-JC-0077 Rev.0
ESCALA: S.E HOJA: 1 DE 1	

DIN-A3